

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### Acta de la séptima sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana CPC-2021-0/07 correspondiente al cinco de julio de 2021.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como el artículo 24, 25, 26 y 30 de las Normas de Carácter Interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día cinco de julio de dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta se reunieron, de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, ubicadas en Calle Rosa 1-A, Carretera Juventino Rosas Km. 9+100, Guanajuato, Gto., a efecto de celebrar la séptima sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
- III. Informe de correspondencia por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)**
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-0/06 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);**
- V. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/06 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 3);**
- VI. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado. (Anexo 4);**
- VII. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de junio de 2021 a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 5);**
- VIII. Análisis y opinión de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 131, 131-1 y 133, y las fracciones XVI y XVII del artículo 139; y adicionar un artículo 131-3; de la Ley

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, enviada por la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 6)**;

- IX. Presentación de avances del Tablero de Indicadores del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza**;
- X. Propuesta de realización de una mesa de trabajo para estudiar y definir el proceso para que los OIC y el MP efectivamente den inicio a procedimientos de forma oficiosa, cuando así lo marca la ley, en temas de delitos y responsabilidades de servidores públicos, a cargo del **Mtro. Giovanni Appendini Andrade**;
- XI. Asuntos Generales;
- XII. Clausura de la sesión;



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
**GUANAJUATO**  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA  
del Sistema Estatal Anticorrupción

### I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Presidenta del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González	Integrante del Comité.



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Polak	
Mtro. Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

### II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, da lectura a la propuesta de orden del día y somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones.

La Mtra. Andrea Ludmlila González Polak, inscribe un punto sobre una propuesta de trabajo para las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro voluntario.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca inscribe un punto referente al anexo que se integrara en la Guía de Consejo Ciudadano de Contraloría Social.

Al no existir comentarios, se procede a votación.

**CPC/05.07.2021/SO/01 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día y la dispensa de lectura de los documentos previamente enviados.

### III. Informe de correspondencia por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza pregunta si hay dudas con respecto al informe de correspondencia. Menciona que la organización INHUS, registrada con el comité de manera voluntaria, envió documentos que se están presentando en las capacitaciones a ciudadanos y por ello, cree conveniente que se suba a la pagina del Comité. Dice que hubo varias inquietudes en el curso que se impartió pues al CPC se acercó un ciudadano celayense que expone su desconocimiento de cómo se integra el Comité Municipal Ciudadano en su municipio y por ello, pide a la Mtra. Katya tenga el acercamiento con él para que le explique el proceso y los avances que hay en el tema.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que la recomendación se está dando seguimiento en los municipios y se está enfatizando en obtener de los municipios el objeto de la propia recomendación emitida.

Sin más comentarios, se da por recibido el informe.

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/06 a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);**

La Mtra. Katya Morales Prado, pregunta si existen comentarios sobre el acta y al no haberlos se procede a votación.

**CPC/05.07.2021/SO/02 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba el acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/06.

**V. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/06 a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 3);**

Al no existir comentarios, se procede a votación.

**CPC/05.07.2021/SO/03 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba el acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/06.

**VI. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 4);**

La Mtra. Katya Morales Prado pide que en lo particular le comuniquen el estado de sus acuerdos, y hace el comentario que hasta el momento no hay acuerdos vencidos.

Sin más comentarios, se da por presentado el seguimiento de acuerdos.

**VIII. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de junio de 2021 a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 5);**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que el REMA está a su disposición, con la observación de modificar lo pertinente.

Sin más comentarios, se procede a votación.

**CPC/05.07.2021/SO/04 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba Registro Mensual de Avance correspondiente al mes de junio de 2021.

**IX. Análisis y opinión de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 131, 131-1 y 133, y las fracciones XVI y XVII del artículo 139; y adicionar un artículo 131-3; de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, enviada por la Comisión de**



**Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 6);**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que la propuesta para modificación esta en la mesa y por ello propone que los integrantes emitan sus observaciones y que antes del 13 de julio, se pueda emitir un documento único que será dirigido por el Mtro. Giovanni, lo anterior, en aras de contestar la invitación al Congreso del Estado de Guanajuato.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que esta iniciativa es muy importante para el Comité, pues se traduce en los avances que el Comité también ha tendido en el tema. Menciona que es una buena opción que el Mtro. Giovanni lo dirija pues él tiene una opinión no muy repetitiva del tema, a causa de su reciente entrada, lo cual dará otro visión y enfoque a las observaciones.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak agrega que sería interesante que el Mtro. Giovanni retome la recomendación no vinculante del sistema.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que justo esta reforma contiene comentarios y aportaciones que el Comité inicialmente tuvo a bien emitir.

Se acuerdan emitir los comentarios de este documento a mas tardar el dia 07 de julio de 2021, para que el Mtro. Giovanni pueda presentar el documento final el dia 12 de julio

**CPC/05.07.2021/SO/05 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba que los integrantes del Comité emitan sus comentarios, observaciones y/o modificaciones a sobre el documento a más tardar el dia 07 de julio y enviarlos al Mtro. Giovanni, quien presentará el dia 12 de julio el documento final. Además, se acuerda que el dia 12 de julio se tendrá una mesa de trabajo virtual para ajustar el documento que se enviará al Congreso del Estado de Guanajuato.

**X. Presentación de avances del Tablero de indicadores del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza;**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que son nueve indicadores que se están evaluando de acuerdo con la ley del Sistema Estatal anticorrupción. Menciona que se presentan los porcentajes que están siendo considerados como avance de cada indicador. Refiere que solicito las actas de la Comisión ejecutiva al Mtro. Erik, para



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

poner plasmar las aportaciones que se han hecho en acerca de la Política Estatal Anticorrupción.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que debe de considerarse lo de la Guía del Consejo Ciudadano de Contraloría Social, como un producto.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que tiene que tener considerado el orden para realizar aportaciones, pues se deben de plasmar bien los objetivos de cada aportación o comentarios. Refiere que, con las organizaciones, se debe de concretar que aportaciones deben tener, por ello, menciona que la Mtra. Andrea es la encargada de eso.

Además, dice que el proyecto de contrataciones donde se recabo la percepción ciudadana se puede considerar como una aportación de mejora, pues ya se presentó al Comité Coordinador.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que si este tablero está sujeto a una facultad interna o externa, a lo cual, la Mtra. Marisa dice que este tablero es interno para el Comité, donde se tiene el objeto de monitorear el avance de las actividades que se tiene y sobre todo, ver que sigue después de trabajo iniciados. Menciona que el Mtro. Julio ha trabajado con el Observatorio estatal ciudadano en varios proyectos y por otro lado, las Mtras. Andrea y Katya, están iniciando varios proyectos con la Red Ciudadana, lo que ha traído varias mejoras.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade hace un comentario de forma sobre la evaluación del porcentaje donde argumenta que el porcentaje que se presenta no es del todo correcto, pues debería ser de cien por ciento y no al cincuenta por ciento, porque se puede entender como una falla o una omisión. La Mtra. Hilda Marisa dice que como es una meta anual, se está considerando el porcentaje anual. El Mtro. Giovanni adiciona que debería de agregarse una observación donde se diga como se esta midiendo, por lo cual, la Mtra. Marisa da la instrucción a la Lic. Perla de adicionar una columna que contemple el cumplimiento a la fecha.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca comenta que las sesiones, aunque no participe algún integrante, se celebrara por mayoría.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que este documento es un modelo de avance que esta evaluando al Comité y que sirve como seguimiento a la actividad colegiada.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que este documento es de gran ayuda para el avance del Comité y deben darle la importancia que merece.



La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbaza dice hará llegar a los integrantes el Tablero de Indicadores con la información correcta.

**XI. Propuesta de realización de una mesa de trabajo para estudiar y definir el proceso para que los OIC y el MP efectivamente den inicio a procedimientos de forma oficiosa, cuando así lo marca la ley, en temas de delitos y responsabilidades de servidores públicos, a cargo del Mtro. Giovanni Appendini Andrade;**

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade expone que, haciendo uso de las facultades del Comité, se le ocurrió la idea de solicitar mediante la Secretaria Técnica información a la Fiscalía para que pueda darles información sobre el proceso de denuncias, los requisitos y que formatos deben llenarse y que les digan las acciones que tomar ante las denuncias ciudadanas.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que año pasado la Fiscalía dio orientación de cómo debería de presentar las denuncias, pero que es importante que esta institución pueda dar capacitaciones en seguimiento a las denuncias.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak dice que la información de la Fiscalía se puede traducir en información que se puede plasmar en una infografía y que la capacitación es importante para la parte práctica. Dice que en la página del Comité se pueden publicar videos informativos sobre el tipo de denuncias.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza pide que la Lic. Perla proyecte la página de denuncia.org donde se tienen todas estas ideas que menciona la Mtra. Andrea, por lo que pide a los integrantes que verifiquen esta página para que puedan explorarla y recabar información que se pueda difundir al ciudadano.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que estas aportaciones son muy buenas para informar al ciudadano y dice que puede trazar un documento que sea la ruta. La Mtra. Katya dice que lo que propone el Mtro. Giovanni es un buen inicio por lo que la Mtra. Marisa dice que efectivamente se debe de trazar una ruta a seguir.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak dice que justo se pueden canalizar a los jóvenes de la Universidad Iberoamericana para este tipo de proyectos.

**CPC/05.07.2021/SO/06 Acuerdo.** Por unanimidad de votos se aprueba trazar una ruita a seguir sobre la información del proceso de denuncias.



**XII. Asuntos Generales;**

La Mtra. Andrea Ludmila dice que en la sesión pasada tuvo el compromiso de presentar una propuesta de metodología de acción para las organizaciones registradas en el Registro Voluntario. Por lo cual, propone se realicen mesas de trabajo y propuesta de colaboración a través de:

- Participar en un mecanismo de participación ciudadana existente
- Que pertenezcan a una comisión legislativa
- Mesas de trabajo
- Presentarle al ciudadano un sistema de capacitaciones ciudadanas
- Participación en proyectos e investigaciones
- Vinculación con las OSC y las instituciones.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, expone que, en la sesión ordinaria de junio, se presentó la guía de Consejo Ciudadano de Contraloría Social, por lo cual, se acordó emitir una propuesta anexa de metodología para dar atribuciones al Comité Municipal Ciudadano sobre la designación de los consejeros del consejo ciudadano. Refiere que les hizo llegar el documento, en el cual, se hacen las observaciones necesarias para cumplir con el acuerdo.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que lo revisará con detenimiento y la Mtra. Andrea agrega que pueden verificar las modificaciones a la ley Orgánica Municipal, pues se están dando atribuciones a este Comité Municipal Ciudadano.

**XIII. Clausura de la sesión**

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las 09 fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Los integrantes del Comité de Participación  
Ciudadana

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca

Mtra. Katya Morales Prado

Mtra. Andrea Ludmila González Polak

Mtro. Giovanni Appendini Andrade



COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
**GUANAJUATO**  
del Sistema Estatal Anticorrupción